



COMUNICACION Nº 6532

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, en virtud al incendio ocurrido en las instalaciones del Centro Cultural El Birri y conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Nº 12.607, informe acerca de los siguientes puntos:

- 1) Remitir al Honorable Concejo Municipal copia del acta o compromiso firmado oportunamente por la Mesa de Gestión Conjunta entre la Municipalidad de Santa Fe y el Centro Cultural y Social El Birri, creada por Decreto Municipal Nº 02370 del 5 de noviembre del año 2013;
- 2) Grado de avance de las obras que fueron acordadas oportunamente en la Mesa de Gestión Conjunta, y para las cuales este Honorable Concejo Municipal mediante Ordenanza Nº 12.607 autorizó la suma de Pesos Cinco Millones (\$5.000.000);
- 3) Si luego del incidente ocurrido el pasado 31 de julio del corriente año en las instalaciones del centro cultural, el D.E.M. elaboró un plan de contingencia y acciones necesarias para garantizar el desarrollo de las actividades que allí se realizan;
- 4) Situación jurídica del contrato de comodato de uso del espacio entre ambas partes y si a la fecha el mismo continúa en vigencia;

SALA DE SESIONES, 15 de agosto de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-01616988-0 (PC)